

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 13-11-2015 14:10:58
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1697-CM15

SEÑOR (ES) : idea market spa	A Sr (a) : Luis Olave
DIRECCIÓN : San Francisco 1043 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-26626746
RUT : 76.148.288-2	FAX : 56-2-26359499

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de cubrecamas y almohadas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-11-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42191813 2239-9-LP13	Cubrecamas para el tratamiento de pacientes	12	(994249) CUBRECAMA EMERSUR POLIESTER 1 ½ PLAZA + FUNDA COJIN UNIDAD 1011642	(994249) CUBRECAMA EMERSUR POLIESTER 1 ½ PLAZA + FUNDA COJIN UNIDAD; Código: -;Región : RM	13.921,00	0,00	0,00	167.052
52121505 2239-9-LP13	Almohadas	12	(989001) ALMOHADA DALLAS ALDA VISCOELÁSTICA 70X50 CM UNIDAD 1005912	(989001) ALMOHADA DALLAS ALDA VISCOELÁSTICA 70X50 CM UNIDAD; Código: -;Región : RM	22.733,00	0,00	0,00	272.796

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	439.848
Dcto.	\$	17.594
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	422.254
19% IVA	\$	80.228
Imp. específico	\$	0
Total	\$	502.482

Fuente Financiamiento: FONDO DE TERCERO

Observaciones:

Adquisición de cubrecamas y almohadas para el Centro Rucahue
Memo N° 1423/ 09-11-2015 DIDECO

EL DESPACHO DEBE SER EN CALLE YECOTRA # 055, MELIPILLA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>